



2. OPOSICIONES Y CONCURSOS

CONSEJERÍA DE HACIENDA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DIÁLOGO SOCIAL

ANUNCIO de 15 de septiembre de 2026 por el que se da publicidad a la Resolución de modificación de la composición de la Comisión de Valoración de la convocatoria de provisión de puestos de trabajo vacantes singularizados de personal funcionario de carrera de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, por el procedimiento de concurso. (2026081551)

Mediante Orden de 3 de diciembre de 2025 se convocó la provisión de puestos de trabajo vacantes singularizados de personal funcionario de carrera de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, por el procedimiento de concurso.

La base octava de la citada convocatoria establece que, para la valoración de los méritos alegados por las personas participantes y la propuesta de adjudicación de los puestos convocados, se constituirá una Comisión de Valoración integrada, entre otros miembros, por un funcionario o funcionaria de carrera de cada una de las Consejerías afectadas, siendo dichos miembros nombrados por la persona titular de la Consejería competente en materia de función pública a propuesta del órgano correspondiente.

Por Resolución de la Consejera de Hacienda, Administración Pública y Diálogo Social de fecha 15 de septiembre de 2026 se ha modificado la composición de la Comisión de Valoración nombrada mediante Resolución de 17 de junio de 2026, sustituyéndose a los representantes titular y suplente de la Consejería de Industria, Energía, Ciencia y Territorio.

La citada resolución será objeto de publicación en la dirección de internet <https://portalempleado.juntaex.es>, tanto en el apartado "Novedades" como en el apartado correspondiente a los procedimientos de provisión de puestos de trabajo de personal funcionario, el mismo día de la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

El presente anuncio sustituye a la notificación a las personas interesadas, produciendo los mismos efectos que ésta desde la fecha de su publicación.

Mérida, 15 de septiembre de 2026.

El Director General de Función Pública,
HUGO ALFONSO CURIEL RODRÍGUEZ

• • •